



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : DIMACOFI SERVICIOS S.A. Rut 096808370-8  
 La cantidad de \$ : 14,456 CATORCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS  
 Por concepto de : SERVICIOS DE IMPRESION  
 Fecha de Pago : 31/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	826	28/02/2014	14,456

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión		14,456
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	14,456	
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	14,456	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		14,456
Sumas Iguales		28,912	28,912

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-07-002-000-000			
Presupuesto Vigente		7,151,000		
Total Comprometido		948,022		
Saldo x Comprometer		6,202,978		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....15933.....